



Resolución Ministerial

N° 159-2019-PCM

Lima, 10 MAYO 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 083-2019-PCM se designó a la señora Marjorie Effio Palma, en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la señora Marjorie Effio Palma, ha presentado su renuncia al referido cargo, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar, a partir del 12 de mayo de 2019, la renuncia formulada por la señora Marjorie Effio Palma, al cargo de Asesor II del Despacho Ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Presidente del Consejo de Ministros

